



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 03 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.904-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 02 de Septiembre de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Seis Horas y Media (06:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 02.09.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ERICA GAJARDO PEREZ, Profesional, Grado 8°, En el día y hora que a continuación se indica:

Desde el 03.08.2015 al 31.08.2015 de 08:30 Hrs. a 09:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGR/yaf.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

GAJARDO	PEREZ	ERICA DEL PILAR
_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. _____	Grado _____	8°
ADMINISTRACION	PERSONAL	
_____	_____	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO 6 Hrs. 30 M.

6 hrs. 30 m.	
_____	_____
Días u horas Solicitadas	Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: Desde el 03 de Agosto al 31 de Agosto de 2015.-



 Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

 Firma Funcionario



[Firma manuscrita]

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02-09-2015